

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 18 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	NIF/DNI	PROCEDIMIENTO	ACTO
1	45920280K	GR/0939/24	ACUERDO DE INICIO
2	45868396W	GR/0615/24	ACUERDO DE INICIO
3	75244864L	GR/0646/24	ACUERDO DE INICIO
4	47636683A	GR/1117/24	ACUERDO DE INICIO
5	54609079H	GR/0955/24	ACUERDO DE INICIO
6	27532911W	GR/0721/24	ACUERDO DE INICIO
7	26244613A	GR/1147/24	ACUERDO DE INICIO
8	Z1237214A	GR/1104/24	ACUERDO DE INICIO
9	74659742V	GR/0821/24	ACUERDO DE INICIO
10	74579895A	GR/834/24	ACUERDO DE INICIO
11	B16963183	GR/0958/24	ACUERDO DE INICIO
12	23503486Q	GR/277/24	ACUERDO DE INICIO
13	52525528Z	GR/0801/23	ACUERDO DE INICIO
14	76148652E	GR/0801/23	ACUERDO DE INICIO
15	74739652W	GR/1372/24	ACUERDO DE INICIO
16	75165250P	GR/0385/24	ACUERDO DE INICIO
17	X3513933Q	GR/0833/24	ACUERDO DE INICIO
18	77469645X	GR/0730/24	ACUERDO DE INICIO
19	24287723E	GR/0747/24	ACUERDO DE INICIO
20	74671843C	GR/1160/24	ACUERDO DE INICIO
21	B02744506	GR/1172/24	ACUERDO DE INICIO
22	47636683A	GR/0618/24	ACUERDO DE INICIO

Recursos o plazo de alegaciones: Contra el mismo, podrá interponer alegaciones ante este mismo órgano, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 73, 76.1 y 82 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2ª.

Granada, 18 de diciembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00313222